

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

## LA ACTUALIDAD

### El ejemplo de Madrid

Estando por implantar la supresión de los consumos en Palma conviene seguir de cerca las vicisitudes por que atraviesan el Ayuntamiento y el vecindario de Madrid, primer punto donde se ha puesto en vigor la ley de supresión del impuesto.

Los resultados al principio no han sido muy halagüeños y de veras lo sentimos, pues creemos que con buena fé en contribuyentes y recaudadores se pueden suprimir los consumos, sustituyéndolos por otros impuestos menos molestos y mucho menos costosos en su recaudación. Cuando se desgravaron las harinas ya al consumidor no llegaron los efectos de la desgravación por corresponder en ínfima parte á la proporción con que aquellos se adquieren comunmente.

Lo que no se explica, que no lleguen ahora los beneficios de la desgravación, suprimidos en su totalidad los consumos. Los periódicos afectos al Gobierno disculpan el semifracaso de la supresión en que algo parecido sucedió en Bélgica y en los municipios franceses donde no existe el impuesto, y donde se ha logrado hacer llegar los beneficios á las familias de escaso presupuesto que compran en pequeñas partidas, dictando medidas y fundando asociaciones para desalojar de sus puestos á los intermediarios á fin de evitar que sus intereses prevalezcan sobre los intereses del vecindario.

En cambio la prensa de oposición censura duramente la forma como se ha llevado á cabo la supresión y la campaña que sigue aquel Ayuntamiento contra los comerciantes bajo la capa de velar por la pureza y buen estado de los alimentos.

El diario republicano *España Libre* escribe lo siguiente:

«Ha subido el hielo. Subieron los huevos. Subió el pescado. Y ahora sube la carne.

Y á todo esto maldito si se advierte rebaja en los demás géneros de consumo. Y se acerca el pago del impuesto de inquilinato y de luz...

Se nos antoja que la broma va á concluir mal, muy mal, porque la paciencia tiene sus límites. Y entonces serán los madre-mía.»

Por otra parte el ministro de Hacienda ha concedido al Ayuntamiento de Madrid un anticipo de un millón y medio de pesetas, á cuenta del 20 por 100 de las contribuciones industrial y territorial que el Estado cede para sustituir los ingresos que por consumos deja de percibir la corporación municipal.

Este anticipo lo necesita el Ayuntamiento para atender obligaciones muy urgentes del próximo mes, y que no ha podido atender por haberle faltado los ingresos acostumbrados, anticipo que las oposiciones aprovechan también contra la virtualidad de la ley de supresión.

Cenfirmos en que la comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento seguirá con el interés que es de suponer esos incidentes y la forma como los ediles madrileños han llevado á cabo la supresión para aprender en lo que sea digno de ser imitado y guardarse de caer en lo que hayan sido errores.

En Barcelona también se trabaja y escribe sobre tan vital asunto. No desdeñemos la opinión ni los estudios ajenos; acrecentemos con ellos el arsenal de datos para que bien pertrechados puedan los hacendistas municipales hacer lo más perfecta posible la obra de supresión, ofreciéndola con bastante antelación al público para que lealmente puedan hacerse á ella observaciones y remediar lo que pueda ser objeto de mejora.

## CUARTILLA SUELTA

### Una buena noticia

Si, una buena noticia... para los fumadores.

Los ministros de Hacienda son unos señores que sólo cavilan cómo y de qué manera pueden sacar mayor número de cuartos al ciudadano.

Sería lo natural que cuando las privaciones aprietan y la gente busca en extrañas tierras el sustento que en su país no puede encontrar, los hacendistas estudiasen el medio de aligerar las cargas que pesan sobre el país cortando chipudadores y acortando la ración á tantos como viven tan rítmicamente á las uñas del presupuesto.

Cavilando, cavilando pensó el ministro: ¿Y si aumentáramos el precio del tabaco?—Dicho y hecho. Puso manos á la obra y el tabaco se encareció; pero no contaba con que todo tiene su límite y que el bolsillo de muchos fumadores no podía ya dar más, por lo cual muchos obtaron por suprimir la costumbre del tabaco, con lo que de rechazo la medida ministerial tuvo un alto alcance higiénico, y otros se aborronaron á especias inferiores y así no llegaron los aumentos que soñó el cerebro ministerial.

El ministro ha comprendido su error y desde primero de Agosto el tabaco volverá á los precios anteriores.

Felicitamos á los fumadores... franceses pues á ellos alcanza la rebaja. Ha sido M. Caillaux, quien ha puesto las cosas en su primitivo estado, allí, en Francia. Empero no alejemos totalmente la esperanza: puede que el acreditado espíritu de imitación de nuestros políticos pueda más en ellos que el afán de recaudadores y que el amor á las propias obras, aunque sean desdichadas para el fisco y para el país.

PORFIRO

## COLABORACION

### El cumplimiento del Derecho

Todos sabemos, ó debiéramos saber, que el derecho, en su acepción mas general, es el conjunto de obligaciones ó deberes y de acciones ó facultades del hombre que sometidas á la ley eterna conducen directamente á la realización del fin de la sociedad.

Conocemos, igualmente, que el hombre es un ser inteligente, libre, perfectible y sociable pero, como en virtud de esta última circunstancia, el ejercicio ilimitado de su libertad perjudicaría la realización del fin de la sociedad de la cual el individuo no es mas que una parte alicuota—de aquí se deduce la necesidad imprescindible de poner un límite á la libertad individual para que pueda cumplirse el fin del Estado, que es dignarnos así la encarnación de la sociedad dentro de cada nación, y el todo al cual deben estar sometidas rigurosamente las partes constituyentes.

De esta misión se encarga el Derecho y, por consecuencia sus preceptos ó reglas deben cumplirse por los hombres, voluntariamente ó por fuerza, es decir, por medio de la coacción.

Pero esta coacción impuesta al individuo por la falta de cumplimiento del Derecho sería completamente injusta sin el previo conocimiento de las reglas ó preceptos del mismo, y no podría hacerse efectiva sin la existencia de un Poder social encargado de cumplir y de hacer que se cumpliera el Derecho.

De estas consideraciones podemos deducir—vulgarizando aún más la expresión—que, para que un Estado ó pueblo esté debida y naturalmente constituido y pueda realizar su destino en la sociedad universal de un modo normal y progresivo, es indispensable que impere en él absolutamente el Derecho, es decir, el conjunto de todas las leyes que regulan su existencia, y que en su cumplimiento concurren las tres condiciones siguientes: la obligación, por la fuerza á toda persona física ó moral, que no sepa ó no quiera acatarlo voluntariamente; el conocimiento, enseñanza y difusión de las leyes, reglamentos y disposiciones que integran el derecho y que, por lo tanto, deben ser acatados; y la existencia de los Poderes públicos, es decir, de organismos, autoridades y funcionarios capaces,—por todos conceptos—de ser representantes del Derecho y de sacrificarse con su cumplimiento y, sea permitida la frase, de romperse antes que doblarse cuando sea necesario dar ejemplo y exigir, con toda la fuerza de su representación, que todos los ciudadanos hagan lo mismo.

Faltando cualquiera de estas tres condiciones, el Estado se halla en equilibrio inestable y su vida puede compararse á la de una familia en la que, por falta de condiciones en el jefe natural de la misma y de educación ó instrucción en sus diferentes miembros, no hay orden ni con-

cierto, el respeto mútuo brilla por su ausencia, todos quieren mandar, —aún que sean indignos de ello por sus condiciones morales é intelectuales—y en muchos casos, cuando el que tiene perfecto derecho á ello lo hace, usando un rasgo de energía, no sólo no se le obedece, sino que es calumniado, escarnecido y maltratado por aquellos que, por vínculo de sangre, á él están unidos.

Ahora bien: yo no sé si algo de lo expuesto pudiera referirse á nuestra desgraciada patria, y dentro de ella, á ciudades por todos nosotros muy queridas; pero lo que si confieso es que, cada vez que en mis sueños, veo á la una caminando por la vía del verdadero progreso; fiel observadora del Derecho; regida por un Gobierno, expresión de la razón, de la perfectibilidad y del orden y promotor del desarrollo de las libertades no de los libertinages—para aumentar paulatinamente de todas las fuentes y fuerzas vivas del país, sin dejarse intimidar por las amenazas ni conmovido por las quejas de los intereses particulares, heridos temporalmente en beneficio de los generales de la nación, y constituida por unos ciudadanos cultos, laboriosos y abnegados; y contemplo á las otras, ora ocupando posiciones privilegiadas por la naturaleza y siendo objeto de la noble emulación de las ciudades hermanas y de la constante protección y desvelo de los Poderes nacionales, provinciales y locales; ora poseyendo magníficos puestos, centros y escalas de las mejores líneas de navegación, y numerosas y espléndidas fábricas á donde concurren obreros instruidos y aptos para participar de los beneficios, que su trabajo, unido al capital produce á los patrones; ora explotando las riquezas minerales, vegetales y animales que, con mano pródiga, Dios les concedió; entonces bendigo al Creador y al Derecho, que por tener origen tan supremo, tales bienandanzas y prosperidades causa, siendo fielmente observado por todos.

Pero como todo sueño tiene su despertar, al volver de los mios, tan agradables y consoladores, me hallo con la realidad brutal y desesperante, que me demuestra que España, á paso de tortuga por el camino de la perfectibilidad; que sus Gobiernos no tienen las condiciones necesarias de capacidad y estabilidad para ser considerados como genuinos representantes del Derecho; y que sus ciudadanos no se preocupan de conocer las obligaciones que éste les impone ni las facultades que les concede—lo que trae como consecuencia natural las ilegalidades, favoritismos y atropellos de los que mandan—por que su degeneración, ignorancia, egoísmo y pasiones dominantes les impelen por muy distintos derroteros, y entonces, ante tan sombrío cuadro, que entenebrece más aún la visión de ciudades como Barcelona, Valencia, Bilbao, Zaragoza y Jerez de la Frontera,—dignas de mejor suerte por su hermosura y condiciones naturales—cubiertas de luto, con tristísima frecuencia, y paralizada su existencia toda, por causa de inexplicables huelgas y horrendos e inauditos crímenes, fruto de la incultura, ineducación y falso proselitismo de unos, y de la ineptitud, prudencia, consideraciones indebidas y mal pagadas, y falta de energía de los otros, no puedo menos de reconocer—aunque con dolor y amargura en el alma—que alguna razón tuvo lord Salisbury al hablar, hace años, de naciones moribundas, y que llegaremos á desaparecer, como Estado independiente, sino procuramos á toda costa y por todos los medios la educación é ilustración de todas las clases de la sociedad y el absoluto imperio del Derecho.

J. PEREZ MENDEZ DE LOSADA.

## Lecturas y Comentarios

Las propiedades de la albahaca.—El inventor del fuelle.—El hombre canana.

Esta pequeña planta de la familia de las labiadas, muy conocida por su olor penetrante, tiene la propiedad proflicata tan singular que protege contra la picadura de esos insectos que propagan las enfermedades contagiosas, como la malaria etc. Por lo menos así lo asegura el oficial inglés Larrimore, que ha hecho interesantes observaciones muy concluyentes en diversos parajes de África occidental. Mediante esta planta: el oficial citado se puso al abrigo del contagio, plantando en su habitación varios pies de albahaca. El análisis que se ha hecho de las hojas de esta labiada ha demostrado al señor Larrimore que ellas contienen un aceite volátil, compuesto en un 42 por 100 de timol y el resto por varias otras substancias aromáticas. Un par de macetas de albahaca colocadas en una habitación son suficientes para alejar al terrible mosquito anofele, tan peligroso en las regiones africanas; se obtiene el mismo efecto con la mosca (isa-tse)

que es la que inocula la enfermedad del sueño. Se puede aprovechar entonces con toda seguridad este insectífugo barato contra los mosquitos y las moscas en general.

Se atribuye la invención de este aparato el filósofo Anacursia, que floreció quinientos noventa y dos años antes de Jesucristo. Sin embargo, parece que los griegos conocieron de mucho antes que esa fecha el fuelle, pues Homero dice que Vulcano hacia soplar veinte fuelles á la vez cuando forjaba el escudo de Aquiles.

Los indios también conocieron este aparato desde muy antiguo, aunque su forma difiera mucho de la ordinaria.

Fernando Toledano es un entusiasta revolucionario de Méjico. Tiene el cuerpo cubierto de cicatrices. Una, en el hombro; otra, en la espalda; otra, en el abdomen; otra, en la ingle; otra, en la pierna derecha; otra, en la pierna izquierda; una sobre el corazón; otra, en la frente; otra, en el estómago...

Aunque sus amigos le extrajeron con una navaja la mayor parte de los proyectiles, aún le quedan en el cuerpo dos ó tres balas; por eso es conocido Toledano con el apodo de El hombre canana.

Por sorpresa tomó una ocasión una plaza; llegó, puso la pistola en el pecho del alcalde; se alzaron muchas armas para acabar con el audaz; pero el mismo alcalde pidió que no lo mataran. Y Toledano hizo que se le rindieran los cien hombres, y solo entró en la prisión y sacó á todos los presos políticos.

Es rico, ó casi rico, este hombre que ha luchado con más valor que diez héroes. Quisiera ser el jefe de las fuerzas de Veracruz, pacificar toda la región y que le dieran unos cuantos hombres y el encargo de pacificar todo el Estado.

Los caballos, las mujeres y las armas son las tres grandes pasiones de Toledano.

ARGOS

## REPERTORIO

### Luz en la historia contemporánea de América

Lo que quieren los yanquis

En el *Diario del Salvador*, encontramos el siguiente artículo que resulta muy interesante y el cual explica muchas cosas que sucedieron dolorosas para España:

«Hay un membrete que dice: Departamento de Guerra Oficina del secretario asistente Washington D. C. 24 de 1897. Querido señor: Esta secretaria de acuerdo con la de Negocios Exteriores y la de Marina, se cree obligada á completar las instrucciones que sobre la parte de organización militar de la próxima campaña de las Antillas le tiene dadas, con algunas observaciones é instrucciones relativas á la misión política que, como general en jefe de nuestras fuerzas, recaerá en usted. Las anexiones de territorios á nuestra República, han sido hasta ahora de vastísimos territorios con escasa densidad de población y siempre precedida por la invasión pacífica de emigrados nuestros, de modo que la absorción ó amalgama de la población existente, ha sido fácil y rápida. El problema se presenta con relación á las islas Hawai más complejo y peligroso, pues la diversidad de razas y el hallarse casi nivelados nuestros intereses con los de los japoneses así lo determina; pero teniendo en cuenta lo exiguo de su población, la corriente de emigración nuestra hará estos peligros ilusorios. El problema antillano se presenta ante dos aspectos: el uno relativo á la isla de Cuba, y el otro, á Puerto Rico, así como también son distintas nuestras aspiraciones y la política que respecto á ellas habra de observarse. Puerto Rico constituye una isla feracísima, estratégicamente en la extremidad oriental de las Antillas y á mano para que la nación poseedora sea dueña de la vía de comunicación mas importante del Golfo de Méjico, el día (que no tardará en lucir gracias á nosotros) en que sea un hecho la apertura del istmo de Darién. Esta adquisición que debemos hacer y conservar, lo que nos será fácil, porque el cambio so beranía, considero tiene mas que ganar que perder, por ser los intereses allí existentes mas cosmopolitas que peninsulares. Para la conquista habrá que emplear medios relativamente suaves, extremando en nuestra ocupación del territorio con exquisito celo el cumplimiento de todos los preceptos de las leyes de guerra entre naciones civilizadas y cristianas, llegando sólo en caso muy extremo, al bombardeo de algunas de sus plazas fuertes.

Para evitar conflictos, las fuerzas de desembarco lo haran aprovechando los puntos deshabitados de la costa Sur. Los habitantes pacíficos serán rigurosamente respetados, como sus propiedades. Recomiendo á usted muy eficazmente procure ganarse por todos los medios posibles el afecto de la raza de color, con el doble objeto, primero de procurarnos su apoyo para el plebiscito de anexión, y segundo, teniendo presente que el móvil principal y objetivo de la expansión de los Estados Unidos en las Antillas, es resolver de una manera eficaz y rápida nuestro conflicto interior de que cada día aumenta merced al crecimiento de los negros; éstos, conociendo las ventajosas circunstancias para ellos en las Indias Occidentales, una vez éstas en nuestro poder, no tardarán en ser inundadas por un desbordamiento de esta emigración.

La isla de Cuba, con mayor territorio, tiene mayor densidad de población que Puerto Rico, y está desiguamente repartida; á pesar de ello, constituye un núcleo de población la constituyen las razas blancas, negra asiática y sus derivados. Sus habitantes son, por regla general, indolentes y apáticos. En ilustración se hallan convocados desde la mas refinada hasta la ignorancia mas grosera y abyecta. Su pueblo es indiferente en materia de religión, y por lo tanto su mayoría es inmorale, como es á la vez de pasiones vivas, muy sensual, y como no posee sino nocivos vagos de lo justo y de lo injusto, es propenso á curarse los goces no por medio del trabajo, sino por medio de la violencia, y como resultado eficiente de esta falta de moralidad, es despreciador de la vida.

Claro está que la anexión inmediata á nuestra confederación de elementos tan perturbadores y en tan gran número, sería una locura y que antes de plantearla debe mos sanear ese país, aunque sea aplicando el medio que la Divina Providencia aplicó á Sodoma y Gomorra. Habrá que destruir cuanto alcancen nuestros cañones con el hierro y el fuego, habrá que extremar el bloqueo para que el hambre y la peste, su constante compañera, diezmen su población pacífica y inerte su ejército, y el ejército aliado habrá de emplearse constantemente en exploraciones y vanguardias para que sufran indeclinablemente el peso de la guerra entre dos fuegos, y á ellos se encomendará precisamente todas las expediciones peligrosas y desesperadas. La base de operaciones mas conveniente será Santiago de Cuba, y el departamento oriental desde donde se podrá verificar la invasión lenta por el Camaguey, y ocupar con la rapidez posible los puertos necesarios para refugio de nuestras escuadras en la estación de los ciclones. Coetáneamente, ó mejor dicho, cuando estos planes empleen á tener cumplido desarrollo, se enviará un ejército numeroso á la provincia de Pinar del Río, con el objeto de completar el bloqueo marítimo de la Habana, con la circunvalación por tierra; pero su verdadera misión será el impedir que los enemigos sigan ocupando el interior, desgrengando columnas de operaciones contra el ejército invasor de Oriente, pues dadas las condiciones de inexpugnabilidad de la Habana, es ocioso exponernos ante ella á pérdidas dolorosas. El ejército occidental empleará los mismos procedimientos que el oriental. Dominadas y retiradas todas las fuerzas regulares de los españoles, sobrevendrá una época de tiempo indeterminada de pacificación parcial, durante la cual seguiremos ocupando militarmente todo el país, apoyando con nuestras bayonetas al Gobierno independiente que se constituya, aunque sea informalmente, mientras resulte en minoría con el país. El terror por un lado y la propia conveniencia por otro, han de determinar que esa mayoría se vaya robusteciendo y equilibrando sus fuerzas, constituyendo en minoría al elemento autonomista y á los peninsulares que se queden en el país.

Llegado este momento, son de aprovecharse para crear conflictos al Gobierno independiente, las dificultades que á este tiene que acarrear la insuficiencia de medios para atender á nuestras exigencias y los compromisos con nosotros contraídos, los gastos de la guerra y la organización de un nuevo país. Estas dificultades habrán de coincidir con las reivindicaciones que los atropellos y violencias han de suscitar entre los dos elementos citados y á los cuales debemos prestar nuestro apoyo. Resumiendo: nuestra política se concreta á apoyar al mas débil contra el mas fuerte hasta la completa exterminación de ambos, para lograr anexionarnos á la Perla de las Antillas. Con respecto á las posesiones asiáticas de España, en principio se ha resuelto un movimiento de división, cuya extensión y detalles oportunamente se acordarán, teniendo en cuenta que los celos de las potencias coloniales asiáticas forzosamente nos obligan á limitar á estrecho círculo nuestra acción y teniendo á la vez en cuenta no exitar las susceptibilidades del Japón, ya demasiado vivas por la cuestión de Hawai.

La época probable de empezar la campaña será el próximo octubre; pero hay la conveniencia de ultimar el menor detalle para estar listos hasta la eventualidad de que nos viésemos precisados á precipitar los acontecimientos para anular el desmoronamiento del movimiento autonomista, que pudiera aniquilar el movimiento separatista. Aunque la mejor parte de estas instrucciones estén basadas en las distintas conferencias que hemos celebrado, estimáremos nos someta usted cualquiera observación que pueda la práctica y la conveniencia aconsejar como corrección, pero ateniéndose siempre, mientras tanto, á lo acordado. Soy de usted sinceramente, etcétera. J. M. Breckreason, al teniente general J. S. Miles, del U. S. A.

Donde los terremotos han causado un verdadero desastre ha sido en la importante villa de Kecskemet, centro de la vida industrial y comercial de la llanura húngara. Varios millares de edificios se derrumbaron con estrépito, sepultando entre sus ruinas á los habitantes que no les abandonaron cuando el primer terremoto.

Y los pocos que quedaron á pie están cuarteados de tal modo, que se teme so hundan de un momento á otro.

Las calles aparecen llenas de escombros y no se puede transitar por ellas. El aspecto de Kecskemet es muy parecido al que presentaba Messina al día siguiente del terremoto que la destruyera.

Se ignora el número exacto de víctimas, pero debe de ser considerable. El Ayuntamiento, el Palacio de Justicia, los teatros, los establecimientos de enseñanza, las escuelas, varias grandes fábricas, las iglesias etc., han quedado destruidos completamente.

Se trabaja para extraer de las ruinas á los cadáveres.

Miles de personas, que han perdido cuanto tenían, acampan en plena llanura y duermen al aire libre.

Se les han enviado ropas, víveres, medicinas y tiendas de campaña.

Las pérdidas sólo en Kecskemet, ascienden á muchos millones de coronas.

personas que iban en ellos, á no ser porque acudieron muchos transeúntes y les sacaron de allí, á costa de grandes esfuerzos.

Donde los terremotos han causado un verdadero desastre ha sido en la importante villa de Kecskemet, centro de la vida industrial y comercial de la llanura húngara.

Varios millares de edificios se derrumbaron con estrépito, sepultando entre sus ruinas á los habitantes que no les abandonaron cuando el primer terremoto.

Y los pocos que quedaron á pie están cuarteados de tal modo, que se teme so hundan de un momento á otro.

Las calles aparecen llenas de escombros y no se puede transitar por ellas.

El aspecto de Kecskemet es muy parecido al que presentaba Messina al día siguiente del terremoto que la destruyera.

Se ignora el número exacto de víctimas, pero debe de ser considerable.

El Ayuntamiento, el Palacio de Justicia, los teatros, los establecimientos de enseñanza, las escuelas, varias grandes fábricas, las iglesias etc., han quedado destruidos completamente.

Se trabaja para extraer de las ruinas á los cadáveres.

Miles de personas, que han perdido cuanto tenían, acampan en plena llanura y duermen al aire libre.

Se les han enviado ropas, víveres, medicinas y tiendas de campaña.

Las pérdidas sólo en Kecskemet, ascienden á muchos millones de coronas.

### Un caso de rehabilitación

Son tampoco frecuentes estas rectificaciones de la justicia, que bien vale la pena de contar el hecho.

El caso es que en Mornat (Francia), y en el año 1893, fué asesinado un anciano de 78 años, que vivía solo en su casa. Las sospechas recayeron sobre un minero llamado Michaud, que tenía buenos antecedentes; pero una corbata encontrada junto al cadáver, dijeron algunos vecinos ser de Michaud, y á éste se le encontró en casa un chaleco con manchas de sangre fresca y en una camisa también manchada en la pechera por substancia indefinible.

Michaud protestó con energía, diciendo que la corbata no era suya, y que las manchas de sangre eran de un derrame de la nariz las del chaleco, y de salpicaduras de sidras las de la camisa. El jurado, cumpliendo con su norma, condenó á Michaud y el presunto asesino fué enviado á presidio, allí á las terribles tierras de Guyana, en América.

Allí continuó Michaud teniendo una conducta ejemplar que le granjeó el afecto de sus jefes. Cierta día supone que un forzado que allí estaba sufriendo condena por robo á mano armada, había dicho ser el autor del crimen por que fuera condeñado Michaud.

Este promovió una demanda de revisión y en consecuencia, se procedió á una investigación de nuevo. Otro forzo declaró haber oído al verdadero autor, que decía:

«¿Qué zese negocio? Lo conozco de pelo. Como que fui yo quien dió el golpe, pero no diré nada porque ese Michaud es un infeliz: que se fastidie el antes que fastidiarme yo.

Empezó una investigación respecto del caso, y Michaud á los diez y siete años fué indultado del resto de su pena. Por último se acabó la información en el presidio. Muchos forzados declararon que el asesino les había hecho la misma confidencia; pero éste como solo estaba condeñado por robo, saltó del encierro muy cho antes que Michaud. Pero antes también, confesó que había atestado espontáneamente la inocencia de aquel, aun que, como se comprenderá, sin declararse él autor del crimen.

Después de libertado el asesino, se comprobó, en la revisión del proceso que aquel había estado en los alrededores de Mornat la noche del crimen, y que hizo das de oro de las antiguas, como eran las que poseía el, asesinado. Poco á poco se fueron completando detalles, y al fin se comprobó la inocencia de Michaud.

El ro del corriente fué pronunciado el veredicto, en virtud del cual se rehabilita completamente á Michaud. Merece ser conocido, por que prueba cómo se atienden estas cosas. En primer lugar, se publica esta rehabilitación en los diarios oficiales y en los periódicos más importantes de Francia, así como en todos los de la provincia á que se expone al público la sentencia rehabilitatoria en todos los Ayuntamientos y locales de justicia de la región. Por último, y esto es lo importante, por vía de indemnización se le entregan á Michaud treinta mil francos.

Ya es alguna compensación.

## PALMA

En la villa de Porreras, el próximo domingo, día 23, á las diez de la mañana, el Reverendísimo e Ilustre i mo señor Obispo de esta Diócesis, Doctor Campins, bendecirá solemnemente la nueva iglesia, dedicada á la Inmaculada Concepción, que acaba de ser edificada en dicho pueblo.

Después de la ceremonia de la bendición, se celebrará Misa solemne, cantándose la «Pontificalis» del Maestro Perosi, y predicando el Reverendo don Andrés Mas, Cura-Económico de Lluchmayor.

«Las Provincias» de Valencia dedica en uno de sus últimos números amables frases de agradecimientos á LA ALMUDAINA por el homenaje rendido al llorado vate don Teodoro

CAN BITLA Trjes negros confeccionados desde 25 pesetas.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EL AGUILA—Brossa, 30

Llorente, insertando además la delicada poesía que nuestra exquisita poetisa María Antonia Salvá compuso con motivo de aquel tributo.

El álbum que los elementos conservadores de Barcelona dedican a don Antonio Maura, obsequio del que ya nos ocupamos, ha sido encuadrado lujosamente en la portada, obra de Alejandro Cardunets, es muy artística. Dicho álbum va encerrado en un hermoso estuche.

Ha sido concedida una biblioteca popular y una colección de libros a la «Recompensa del Obrero» de Alaró.

La policía detuvo ayer a dos rapaces presuntos autores de la sustracción de varios enseres de pescar y otros objetos de diversas embarcaciones de este puerto.

Ambos han sido puestos a disposición de la autoridad competente.

En Campos la Benemérita sorprendió a varios individuos que estaban jugando a los prohibidos en un café de dicha localidad.

En su consecuencia los denunció a la autoridad competente.

En la mañana de ayer un joven guiaba un carro por la calle del Sindicato; con uno de los movimientos de este perdió el equilibrio dando con el costado contra la baranda, produciéndose una fuerte contusión teniendo que ser asistido en una farmacia de aquellas inmediaciones.

La Benemérita del puerto de Santa María da cuenta de haber denunciado al Juzgado competente a una mujer presunta autora de haber sustraído un pilon del predio Chorrigo.

Un joven que ayer por la mañana estaba trabajando en el campo extramuros de esta ciudad tuvo la desgracia de que la herramienta se le escapara de las manos hiriendo en una nalga a un compañero.

Este fué curado en la casa de socorro.

Se halla vacante una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias con destino al Instituto general y técnico de Mahón.

Los aspirantes a dicha plaza deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento dentro el plazo de veinte días.

Por la policía fueron ayer detenidos dos individuos recién salidos de uno de los penales de Valencia, conocidos por la policía los cuales estaban vagando por esta ciudad sin oficio conocido.

Ambos ingresaron en la Cárcel por orden gubernativa.

No se devuelven los originales. La publicación de artículos firmados no significa la identificación del periódico con lo que en dichos artículos se sustenta. De los artículos firmados son responsables sus autores. Todo original que se no remita sin firma conocida, garantía de su seriedad y veracidad, se da por no recibido.

### El cólera en Marsella

El «Mallorca» en observación. Como verá el lector en la sección telegráfica, se ha confirmado que han ocurrido en Marsella cuatro casos de cólera seguidos dos de defunción.

Dadas nuestras frecuentes relaciones con aquel puerto conviene que las autoridades sanitarias empleen escrupulosas medidas con aquellas procedencias.

Ayer a las ocho y media de la mañana entró en nuestro puerto el vapor Mallorca, procedente de Marsella.

Dicho buque inmediatamente fué sometido a observación, fundeando frente a la cuarentena, en vista de las noticias recibidas sobre el estado sanitario de aquella ciudad francesa, donde se han registrado casos de cólera.

Seguidamente por el personal de la Estación sanitaria se procedió a los trabajos de desinfección del citado buque por medio de la estufa Helcher y dirigidos por el segundo médico señor Aguilo, los cuales quedaron terminados anoche.

Hay seguramente el vapor Mallorca, será admitido a libre plática.

### Choque de un automóvil con un carretón

Por la prensa de Mahón nos enteramos de la siguiente desgracia:

En la carretera nueva que conduce de esta ciudad a la villa de Alayor ocurrió ayer tarde un suceso desgraciado, del que resultaron heridos tres vecinos del pueblo de San Luis.

Sobre las cuatro de la tarde un vehículo de los que aquí llaman carretón, tirado por una mula y ocupado por tres hombres vecinos de San Luis, marchaba con dirección a Alayor cuando al encontrarse entre los kilómetros nueve y diez frente al proco denominado «Lumen» y muy cerca de la caseta que ocupan los peones camineros, acció a encontrarse con el automóvil del rico propietario de Ciudadela señor Vila; en el que iba la familia de dicho señor.

El automóvil marchaba en dirección contraria al carretón, ocupando cada vehículo el lado de carretera que le pertenecía; pero supones que la mula se espantó y que el que la guiaba calcularía mal

la distancia a que se encontraban ambos vehículos, por lo que supuso podría ponerse a salvo entrando en un camino que había a pocos pasos de distancia, intentando la operación con tan mala fortuna que el automóvil embistió al carretón lanzándole contra la pared.

De resultados de la embestida y debido sin duda a lo rápidamente que frenó el «chauffer», volcó el automóvil quedando empotrado en el carretón, y este con las varas en alto entre el automóvil y la pared.

Resultado del suceso fué que de los que ocupaban el carretón uno quedó tendido con graves heridas en la cabeza y en otras partes del cuerpo, otro sufrió erosiones en la frente, nariz y barba, y el tercero resultó magullado.

Tanto el «chauffer», como la familia del señor Vila que como hemos dicho ocupaba el automóvil, resultaron illesos por verdadera casualidad, saliendo de debajo del vehículo con el susto consiguiente.

El carretón quedó destruido y el automóvil sufrió averías de importancia.

Pocos minutos después de ocurrida la desgracia llegó ahí uno de los payeses de aquellos contornos y luego otras personas, que prestaron los primeros auxilios.

Llegó también uno de los automóviles de benzina que prestan servicio entre Mahón y Ciudadela, recogiendo los heridos y trasladándolos a Alayor, donde ingresaron en el hospital y recibieron asistencia facultativa.

Se nos dice que ha fallecido don Miguel Sintes Pons el más gravemente herido de los pasajeros del carretón y que se le dará sepultura esta mañana.

### Notas municipales

Ayer a las doce y media de la tarde se reunió la Comisión de Beneficencia y Fomento aprobando varios permisos para la colocación de paneones, el traspaso de una sepultura y varias cuentas.

Para hoy esta convocada la Comisión de Ensenanza y Murallas para resolver al guons asuntos de trámite.

### De Sociedad

Ha sido nombrado Catedrático de Matemáticas del Instituto de Mahón don Ramón Lora.

El archivero municipal don Salvador Ros, recién aprobado en los exámenes de ingreso en el cuerpo de Archiveros del Estado, ha sido destinado a prestar sus servicios en Mahón.

En el vapor Belver, llegaron ayer de Barcelona, don Juan G. Moro, don Juan Puig, señora e hija, don Miguel Vidal, don Ricardo Alvarez, don Francisco Alvarez, don Bernardo Cabot, don Luis de Amiel, don José de Eguia y don Antonio Balaguer.

En la mañana de ayer el señor Maura estuvo en Palma visitando a su señora hermana doña Margarita, con motivo de celebrar esta su fiesta onomástica.

También realizó otras visitas, regresando después a la «Alquería».

En el vapor Belver, salieron ayer para Barcelona, don Francisco Barceló, doña Catalina Barceló, don Juan Segarra, don Francisco Pons, don José Moreu, don Ramón Vidal, don Francisco Flexas, don Jaime Porcel, don José Sanz y don Juan Ginard y señora.

También se embarcó en dicho buque el Vicario general de esta Diócesis don Antonio M. Alcover.

Para Argel, salieron ayer tarde en el vapor Belver, don Pedro Orfila e hijo, don Francisco Fiol, don Vicente Sorribas y señora, don Miguel Taltavull, don Agustín Llambias, don Miguel Pons y don Jaime Binimelis.

Ayer llegó de Madrid nuestro ilustrado amigo don Miguel R. Ferrá después de haber obtenido, en oposiciones, la plaza de Archivero-bibliotecario de Gijón.

### Turismo

El yatch «Sea Belle» Ayer por la mañana a las ocho y media fundeó en nuestro puerto el yatch a vapor ioglés Sea Belle, a bordo del cual viajan siete turistas.

Dichos expedicionarios saltaron a tierra ayer por la mañana visitando los puntos más notables de la capital.

### De las Islas Campos

El día 15 del corriente tuvo lugar en esta cuita población, una notable fiesta escolar, la que en el fondo estuvo adornada con la más simpática nota de la popularidad, debido sin duda alguna a la acertada dirección que supieron imprimirla sus inteligentes organizadores; y cuya fiesta se consagró exclusivamente a los niños y niñas de las escuelas de esta villa, como premio y recompensa a su aplicación y laboriosidad tenida durante el finido curso escolar.

Serian sobre las cuatro y media de la tarde y los alumnos de ambos sexos, en número de unos cuatrocientos se dirigieron acompañados de sus respectivos profesores, al lugar llamado «Moli don Pep», en donde se entregaron los escolares a las expansiones propias de su edad, ya que aquel sitio por su amenidad y proximidad a la población, ofrecía circunstancias idóneas para ello.

Cuando más animada y bulliciosa estaba la juventud escolar, se vio bruscamente sorprendida por la presencia de una comisión del Ayuntamiento presidida por el digno Alcalde don Juan Alou y la Junta de instrucción pública de la que forma parte el Rdo. don Sebastián Socas, nuevos inteligentes y estimado Económico, precedidos de la banda de música la «Campanense» que espacia por los aires las notas de un vibrante y animado pasodoble.

El Ayuntamiento, que siempre ha mirado con singular predilección el ramo de la enseñanza, a quien se debe la organización de esta fiesta, obsequió a los escolares, con una delicada merienda que recibieron con gratitud los obsequiados y aplaudieron calurosamente las personas sensatas por lo que en sí significa seme jante acto.

Terminada la merienda, regresaron a la población dichos escolares, en unión de sus profesores, autoridades y comisiones, en ordenada y marcial corrección, precedidos igualmente de la música, y al llegar frente a la Casa Consistorial, se detuvieron al objeto de saludar la bandera nacional símbolo de la patria, y al efecto aquellas voces angelicales entonaron el himno a la bandera y después un canto escolar, bajo la inteligente dirección del simpático profesor don Juan Artal.

Seguidamente se trasladaron al teatro público, cedido gratuitamente por don Pedro Reste, cuyo local estaba adornado, por los trabajos geográficos, geométricos y artísticos, ejecutados por los alumnos del citado profesor, y algunos de aquellos por cierto muy listos y aventajados representaron la pieza en tres actos titulada «Juan de la calma, en medio de los espontaneos aplausos de la gran concurrencia que llenaba el local.

La población entera, sin distinción de clases ni partidos se asoció con verdadera simpatía a la espresada fiesta, demostrando con ello, el interés por los progresos de la juventud y el cultivo de la enseñanza.

Antes de terminar estas mal hilvanadas líneas hemos de dirigir un sincero aplauso a todos los profesores y con especialidad a don Juan Artal, al digno Ayuntamiento y a su celooso Alcalde, a la Junta de instrucción pública y a todas las demás personas que han contribuido al esplendor de la fiesta, pues con ello han justificado una vez más el amor que les inspira la instrucción y educación de la juventud, base sólida de las generaciones futuras.

Y por último una cariñosa felicitación a los niños y niñas, que tanto se han dignado por su aplicación y talento, como lo han revelado el brillante resultado de los exámenes de fin de curso y las obras espuestas al público y que tanta admiración han causado; que ello les sirva de estímulo para continuar con provecho la enseñanza de sus infatigables maestros.

Campos 19-7-1911.

### Manacor

Programa de la fiesta cívica religiosa de San Jaime Apóstol que se celebrará el 25 de Julio en Manacor.

Lunes 24.—A las 3 y media de la tarde repique de campanas en la Iglesia Parroquial y salida de la clásica y gaita y tamboril al anochecer, solemnes Completas en honor del Santo Apóstol.

Martes 25.—A las 8 de la mañana Misa de comunión general para los socios de la Caja Rural y de la Sección de Caridad de los Cofrades del Santísimo Sacramento.

A las 9 y media, Tercia solemne y acto seguido, Oficio Mayor con sermón reverendo presbitero don Juan Mascará.

A las 3 y media de la tarde, vísperas solemnes, Completas y Te-Deum en honor del Santo.

A las 5, grandes carreras de hombres y caballerías en el Cos según costumbre y bajo la dirección del Alcalde al efecto nombrado.

Además de los premios de costumbre, habrá los siguientes extraordinarios para hombres.

1.º de 10 pesetas.  
2.º de 5 id.  
Para caballerías.  
1.º de 50 pesetas.  
2.º de 15 id.

En el Cos se colocarán varios asientos de sombra, cuyos billetes se despacharán previamente. Todos los que deseen optar a los premios extraordinarios deberán inscribirse antes de las tres de la tarde en el local que ocupa la Caja Rural y sujetarse al reglamento formulado por la misma.

### Medidas sanitarias

He aquí como la prensa de Mahón da cuenta de la llegada del vapor Hispania a aquel Lazareto.

«Ayer tarde sobre las dos y media fundeó en aguas de este Lazareto el vapor alemán Hispania, de 1574 toneladas de desplazamiento y veinte tripulantes.

Dicho vapor salió de Nápoles el día 28 de Junio último, con dirección a Ergasteria (Grecia), a cuyo punto llegó el día primero del corriente.

En esa misma fecha cayó enfermo el fogonero Hans Kops, con síntomas sospechosos de cólera.

El día 3 del actual enfermó el marinero Guhlike, presentando igualmente síntomas coléricos y los días 13 y 16 respectivamente enfermaron otros dos tripulantes.

De Ergasteria salió el mencionado buque con rumbo a Tunes el día 7 del corriente, llegando a dicho punto el 11, no siendo admitido a libre plática por llevar sucia la nota consular de Ergasteria.

El día 13, dos días después, falleció el primer enfermo Hans Kops, y fué arrojado su cadáver al mar cerca de Malta.

En el lazareto queda aislado el buque de referencia, practicándose con la mayor escrupulosidad todas las medidas prescritas por el vigente reglamento de Sanidad exterior.

Se han adoptado todas las precauciones y se ha establecido la vigilancia correspondiente para evitar toda comunicación con el buque apestado.

El médico señor Vilató y el Auxiliar intérprete de la Estación Sanitaria, se constituyeron en seguida en el Lazareto, donde se han incomunicado con la población y desde allí cuidarán de que se observen y practiquen las prescripciones sanitarias y las fumigaciones y desinfecciones correspondientes, asistiendo el primero a los enfermos que existen en el barco.»

La inspección general de Sanidad exterior anuncia en la Gaceta que se ha suprimido la cuarentena a las procedencias de Honolulu; que en Turquía son sometidas a un régimen cuarentenario, por peste bubónica, las procedencias de los puertos de Alejandría y Debay (Arabia, mar de Oman), y que se confirma la existencia de dicha enfermedad en Port Said.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular encargando a los Alcaldes de los pueblos que sin pretexto alguno le remitan la siguiente relación prevenida en la Real orden circular de 13 del actual.

Relación que se cita:  
1.º Que por V. S., con la urgencia que las circunstancias imponen, se remita a este Ministerio una relación detallada de los siguientes particulares:

a) Ayuntamientos de esa provincia que disponen ya de Laboratorio con los elementos que están determinados, para practicar los análisis a que se refieren las disposiciones 1.º y 2.º de la Real orden de 4 de los corrientes.

b) Ayuntamientos que tienen preparado el local para el aislamiento a que se refiere el artículo 113 de la Instrucción.

c) Localidades de esa provincia que tienen dispuesto, para su día, personal médico y el de desinfectores, mencionado en el apartado 1.º de la Real orden de 8 de Septiembre de 1910.

2.º Que asimismo se comunique a este Ministerio que Ayuntamientos disponen ya del mínimo de desinfectantes que señala para cada uno de ellos el anejo segundo de la Instrucción general de Sanidad; y

3.º Que se haga constar que Ayuntamientos han consignado en sus presupuestos, a los efectos de la Real orden de 17 de Octubre de 1908, la partida correspondiente destinada a la higiene y salubridad del pueblo, recordada en la de 4 de los corrientes; debiendo gestionar V. S. con la constancia y energía necesarias que por todos los Municipios de esa provincia, con arreglo a la cuantía de sus recursos, se hagan efectivas las prescripciones de los artículos 31, 72, 134 y 142 de la Ley Municipal en su relación con el 151 de la misma.

Ayer por la tarde el señor Alcalde acompañado del Teniente de Alcalde señor Rover pasó a girar una visita a las obras que se están ejecutando en el edificio de la Cuarentena para el alojamiento de casos sospechosos de cólera.

Nos manifestó dicha autoridad que a pesar de lo adelantados que están todos los trabajos había dado los órdenes oportunos para que se imprimiera mayor actividad a los mismos al objeto de que tanto el pabellón como la caseta que se construyen queden listos la semana próxima y lo mismo el depósito de agua que allí se construye.

La casa donde se ha colocado la estufa está completamente terminada y se han empezado las obras para la construcción de otros departamentos para las ropas sucias, secadero de las limpias y depósito de estas.

Además al objeto que los enfermos estén completamente aislados y se disponga de mayor local, se habilitarán varias dependencias para el personal de servicio quedando el pabellón dejado exclusivamente para los enfermos.

El señor Alemañá dispuso ayer que los individuos que efectuaron la desinfección del vapor Mallorca quedaran aislados en el falucho destinado al efecto.

Además pidió una relación de los pasajeros que conduce dicho vapor que tengan su domicilio en Palma, para que durante varios días sean vigilados por los Inspectores Municipales.

El señor Gobernador encargó ayer al Director de Sanidad señor Berga, que dicte las órdenes oportunas para que por quien corresponda se proceda a la limpieza y desinfección del trozo de playa que existe a la desembocadura de la Riera, cuyas emanaciones ofrecen un peligro para la salud pública.

El Teniente de Alcalde señor Rover ha hecho girar una visita a los almacenes que existen en su distrito habiendo hecho desalojar algunos que no reunían las debidas condiciones higiénicas.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el señor Comandante de Marina quien nos manifestó que inmediatamente de tener noticia de la aparición del cadáver de un buque en el Molinar envió a uno de sus subordinados para que procediese a su retirada, cosa que no pudo realizar hasta ayer a las primeras horas de la mañana, aprovechando la calma reinante.

El cadáver, atado con gruesas piedras, fué arrojado al mar a diez metros de profundidad.

El Teniente de Alcalde señor Obrador dedicó la tarde de ayer a girar una visita de inspección a buen número de establos requiridos a los dueños para que los tengan

### “LAS MONJAS”

Es el establecimiento mejor surtido en artículos de primera calidad.

#### SEDAS-LANAS-LIBERTYS-TEJIDOS

Es de tal magnitud y tan Colosal el surtido que tenemos en la sección de géneros Negros para Lutos, que sin exagerar no hay casa que lo iguale.

Los Negros se garantizan.

Las telas de hilo para camisas y sábanas de una pieza, se detallan a precio de fábrica.

### SOCIEDAD GENERAL DE AUTOMOVILES

VENTA DE AUTOMOVILES DE LAS PRINCIPALES MARCAS

#### AL CONTADO Y A PLAZOS Y SUS ACCESORIOS

EXPOSICION PERMANENTE.-BALMES, 63

TELÉFONO NÚMERO 1.961.-BARCELONA

## Gemelos prismáticos

De las mejores marcas

### ZEISS-BUSCH-HUET-PORROP-ETC.

#### GRAN SURTIDO

Antigua casa LASSALLE, SAN NICOLAS, 31

an constante estado de limpieza sacando el fiemo todos los días.

Visitó también un depósito de salazón de tripas de la calle de Sans obligando al dueño a desalojarlo por ser un verdadero foco de infección.

Dicho señor denunció hoy al señor Alcalde el mal estado en que se halla la colectorá que desemboca junto a la Portella, desde el camino de Ronda al Mar, constituyendo un verdadero peligro para la salud pública.

### Del Ejército

Asoleo de Polvoras.—Se ha dispuesto que por los Parques de Artillería se proceda al asoleo de las pólvoras existentes en los almacenes de los mismos.

Destinos de Artillería.—El capitán don Manuel Martínez Guillen, ascendido de la Comandancia de Mallorca, a excedente en Baleares.

El segundo teniente (B. R.) don Demeterio Martín y García de la Comandancia de Mallorca, a la de San Sebastián.

Los primeros tenientes ascendidos por R. O. de 13 del actual (R. O. número 153) don Carlos Muñoz y Roca Tallada, a la Comandancia de Mallorca, don Luis Mairan y Torres a la Comandancia de Menorca, don Luis Pérez de Guzman y San Juan y don Luis Hernández y Francés a la Comandancia de Mallorca, don Vicente Montojo y Torrontegui y don Pedro Villegas y Gosado a la Comandancia de Menorca.

Matrimonios.—Se ha concedido Real licencia para poder contraer matrimonio con doña María Mercadal Pons al capitán de la Comandancia de Artillería de Menorca don Florencio Aguinaga y Barona.

Abonos de tiempo.—Por Real orden de 15 del corriente mes se ha resuelto sirva de abono por entero para todos los efectos el tiempo que los individuos de tropa permanecen en uso de licencia ilimitada.

Justicia.—Ha sido aprobada la sentencia del Consejo de Guerra de oficiales generales celebrado en esta plaza el día 16 de Junio último para fallar la causa instruida al primer teniente de carabineros don Valentín Fernández Ruiz por los supuestos delitos de detención ilegal y maltrato de obra a un paisano, por la cual sentencia se absolvió libremente al expresado oficial con arreglo a lo determinado en los artículos 562, 591 y 172 del Código de justicia militar.

Gala.—Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina madre, las tropas vestirán de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios y fuertes militares y por la batería de salvas se harán las de ordenanza.

### Sanidad pecuaria

El señor Gobernador civil de la provincia en vista de las circunstancias que atra vesamos y deseoso que se cumplan las leyes ha publicado la siguiente circular:

«Debiendo celebrarse el día 25 del corriente feria en la villa de Manacor y en atención a lo dispuesto por Circular 5 de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes de 27 de Junio último, recuerdo su más exacto cumplimiento para cuyo fin se reproduce la disposición 5.º para que todos los interesados cumplan su puntual observancia y que dice así:

«Que se prohíba terminantemente la circulación del ganado porcino, ovino, bovino y caprino fuera de su Municipio habitual, sin que su conductor vaya acompañado del correspondiente certificado de origen y sanidad expedido por el Veterinario titular del pueblo y procedencia con el V.º B.º del Alcalde.»

En su consecuencia, para poner a salvo los intereses agropecuarios de esta provincia y el buen servicio de la higiene y sanidad pecuaria y oído el parecer del Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria he resuelto que no se admitan en la feria citada ni en las demás que en lo sucesivo se celebren en otros pueblos de estas islas el ganado de las especies de referencia sin que vaya acompañado del certificado respectivo.

Del celo de los señores Alcaldes en pro del fomento de la industria pecuaria es de esperar que prestarán su mayor interés al asunto y que se apresurarán a hacer cumplir a sus subordinados y demás agentes y funcionarios cuanto concierne a esta Circular y me evitarán el imponer las penalidades que se consignan en el Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos para los infractores, que serán aplicadas sin contemplación alguna.

### Mercado de Inca

Almendrón, de 110'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).  
Trigo, de 17'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Cañada, de 18'00 a 00'00 id.  
Cebada del país, de 10'00 a 00'00 id.  
Id. forastera, de 9'00 a 0'00 id.

Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.  
Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id.  
Habas para cocer, de 18'00 a 00'00 id.  
Id. ordinarias, de 15'50 a 00'00 id.  
Id. para ganados, de 15'00 a 00'00 id.

Maiz, de 16'50 a 16'00 id.  
Garbanos, de 00'00 a 00'00 id.  
Frijoles, de 33'50 a 00'00 id.  
Habichuelas (confits), de 27'00 a 00'00 id.  
Id. blancas, de 35'00 a 00'00 id.  
Cereales chahados, de 00'00 a 00'00 id. si arriba.

Higos pasas de 00'00 a 00'00 id. los 42'32 Kg. (quintal).  
Azafrán, de 3'00 a 0'00 id.

### Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer.

Entradas  
A las seis y media de la mañana de Barcelona el vapor Belver, con la correspondencia, 34 pasajeros y carga.

—A las ocho y media de la mañana de Marsella el vapor Mallorca, con la correspondencia, 22 pasajeros y carga.

—A las ocho y media de la mañana de Barcelona el yatch inglés Sea Belle, con lastre.

—De Barcelona el laud La Sangre, con lastre.

Salidas  
A las cinco de la tarde para Argel el vapor Balear, con la correspondencia, pasaje y carga.

—A las seis y media de la tarde para Barcelona el vapor Belver, con la correspondencia, pasaje y carga.

También quedaron despachados:  
Para Cabrera el vapor Ciudad de Palma que saldrá esta mañana.

—Para Almería la balandra San Antonio con lastre.

—Para Valencia el pallebot Paloma, con efectos.

—Esta mañana llegará de Valencia el vapor Catalina y a las doce saldrá para Alicante e Ibiza el vapor Isteba.

### CULTOS

Para hoy  
Jubilés de Cuarenta Horas  
Continúan en San Miguel en sufragio de una difunta: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro, Rosario, novena de Santa Ana y reserva de S. D. M.

Continúan en San Francisco dedicadas a su Titular: Exposición a las siete; a las diez y media Misa mayor; por la tarde a las siete y media Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María  
A Nuestra Señora de la Presentación, en Montesión.

Para mañana  
Jubilés de Cuarenta Horas  
Concluyen en San Miguel en sufragio de una difunta: Exposición a las seis; a las Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro, Rosario, novena de Santa Ana y solemna de S. D. D.

Concluyen en San Francisco dedicadas a su Titular: Exposición a las siete; a las diez y media Misa mayor; al anochecer Corona, meditación, estación, Te Deum y reserva solemne de S. D. M.

Continúan en Santa Magdalena dedicadas a su Titular: Exposición a las siete; a las diez y media Misa mayor cantada por la R. Comunidad y sermón por el R. don Antonio Sancho, Catedrático de Seminario; al anochecer novena de la Beata. Catalina Tomás y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Nicolás dedicadas a la Virgen del Carmen: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, meditación, canto de los siete Padrostreros en honor de la Virgen del Carmen y reserva de S. D. M.

# TELEGRAMAS

## LOTERÍA

**Madrid 20 a las 13'45**  
 En el sorteo celebrado en el día de hoy han sido premiados:  
 Con 150.000 pesetas  
 El número 520 despachado en Madrid.  
 Con 60.000 pesetas  
 El número 35.063 despachado en Alicante.  
 Con 40.000 pesetas  
 El número 5.935 despachado en Barcelona.  
 Con 3.080 pesetas  
 Los números 21.905, en Huelva; 32.360, en Madrid; 14.566, en Soría 8.203, en Ciudad Real; 31.285, en Madrid; 11.613, en Valencia; 26.412 en Barcelona; 23.691, en Talavera de la Reina; 27.157, en Barcelona; 22.289, en Sevilla; 23.026, en Madrid; 29.967, en Madrid; 24.899, en Dos Hermanas; 1.963, en Sagunto; 34.923, en Valencia; 4.417, en Madrid; 30.141, en Sevilla; 22.115, en Alicante; 24.674, en Madrid; 14.220, en Madrid; 4.865, en Madrid; 1.785, en Santander; 30.963, en Barcelona; 4.379, en Madrid; 25.185, en Albacete; 30.380, en Madrid y Burgos; 25.072, en Madrid; 30.313, en Madrid; 14.863, en Pamplona; 11.914, en Cartagena; 435, en Barcelona y 26.009, en Valladolid.

## POLÍTICA

**Madrid 20 a las 18**  
**Manifestaciones de Canalejas**  
 El señor Canalejas nos ha dicho que no sabe nada nuevo de Alcazar.  
 Con el general Luque trató de mejorar las estaciones radiográficas entre Larache y Alcazar-Kivir para evitar retrasos.  
 Nos añadió que le visitó el ministro de Portugal en España, señor Vasconcelos, conferenciando brevemente.  
**Cura detenido**  
 Ha sido detenido un cura de Orense por un artículo violentísimo, no contra el Gobierno, sino contra cosas más altas.  
 El juez procedió contra dicho cura quizá con dureza, pero creo, según dijo el señor Canalejas que ha sido decretada su libertad provisional bajo fianza.  
**Reglamento de caminos vecinales**  
 El ministro de Fomento, señor Gasset nos ha dicho a los periodistas que ha despachado el Reglamento dictado para la aplicación de la ley de caminos vecinales, remitiéndolo a Santander para que lo firme S. M.  
 Nos añadió que enviará ejemplares de dicho Reglamento a los pueblos interesados para facilitarles la ejecución de las obras.  
**Telegrama de Pérez Caballero**  
 El señor García Prieto ha recibido un telegrama de nuestro Embajador en París, señor Pérez Caballero anunciándole que dió conocimiento al ministro de Negocios Extranjeros de Francia de la Nota facilitada ayer a los periodistas, referente a la entrevista celebrada por dicho ministro y el Embajador de Francia relativa a la detención del agente de Francia M. Boisset.  
 El ministro de Negocios Extranjeros M. Selves contestó que quedaba satisfecho y no esperaba menos de la caballerosidad del Gobierno español.  
**Sobre la detención de M. Boisset**  
 El señor García Prieto envió al Embajador francés el telegrama del teniente coronel señor Fernández Silvestre relatando la detención del agente de Francia M. Boisset.  
**Madrid 20 a las 24**  
**Próxima combinación de gobernadores**  
 Afírmase que la dimisión del Gobernador de Sevilla originará una combinación abarcando a quienes llevan desempeñando el cargo más de dos años.  
**Madrid 21 a las 2**  
**Hablando con el señor Canalejas.—El cólera en Marsella**  
 El señor Canalejas ha recibido a última hora a los periodistas manifestándoles que pasó la tarde en el ministerio de la Gobernación despachando varios expedientes de Gracia y Justicia.  
 Ha añadido que ha recibido un telegrama de Marsella diciendo que han ocurrido dos nuevos casos epi-

pechosos de cólera sin constituir un loco epidémico.

## COTIZACIONES

**Madrid 20 a las 18**  
 Interior contado. . . . . 84'15  
 Interior fin de mes. . . . . 84'20  
 Amortizable, 5 p. g. . . . . 101'83  
 Amortizable nuevo. . . . . 93'60  
 Banco de España. . . . . 450'00  
 Compañía Tabacalera. . . . . 311'00  
 Francos. . . . . 8'33  
 Libras. . . . . 00'00  
 Exterior. . . . . 00'00

## LA CUESTION DE MARRUECOS

**Madrid 20 a las 24**  
**Impresiones del señor Prestamero acerca de Alcazar y Larache**  
 El coronel señor Prestamero ha raído excelentes impresiones acerca de Alcazar y Larache.  
 Dice que puede darse por descartado el que se altere el orden por los indígenas quienes demuestran constantemente su satisfacción por la presencia de las tropas españolas.  
 Cuenta el señor Prestamero el hecho de que un francés que construye una casa colocó en la misma una bandera francesa.  
 Cuando la vieron los moros dijeron al dueño que la sustituyera por la española ó la mora, pues de lo contrario no trabajarían.  
 Alcazar ha añadido, tiene un porvenir brillante por la fertilidad de los campos y la hermosura del valle.  
**Las colonias alemana é inglesa aplauden a España**  
 Interrogado el señor Prestamero por un periodista ha dicho que las colonias alemana é inglesa de Alcazar aplauden la labor pacificadora de España, pues desde la permanencia de las fuerzas que manda el teniente coronel señor Fernández Silvestre la población se ha higienizado habiendo desaparecido el bandidaje.  
 Los moros, ha dicho, se hallan contentísimos del trato de los españoles, advirtiéndole que desde su permanencia en aquel territorio ha aumentado el trabajo y el bienestar.  
**La prensa francesa aplaude la actitud de España**  
 Un despacho de París dice que todos los periódicos por unanimidad aplauden y se felicitan de la muy leal y franca actitud del Gobierno Español y dicen que merced a ella mejorarán las relaciones entre ambos gabinetes.  
 Consideran algunos que ha terminado el incidente del agente consular francés M. Boisset y otros quisieran que las declaraciones del Gobierno de Madrid fueran acompañadas de actos como el relevo del teniente coronel señor Fernández Silvestre.  
**Síntomas de rebelión en el campo de Tetuán.—Se acentúa la actividad de la política inglesa**  
 Un nuevo despacho de Tetuán dice que se observan en el campo síntomas de rebeldía, pues el zoco de hoy se ha visto desanimado.  
 Se acentúa la actividad de la política inglesa.  
 Los moros fantasean acerca del propósito de Inglaterra.  
**Muerte de un moro**  
 Dicen de Tetuán que unos tuiles han dado muerte al moro Hardu matador de su padre.  
 Aquellos se emboscaron en el camino de la casa Hardu, disparándole dos tiros de fusil, huyendo al monte.  
**Moros que piden protección a España.—Les devuelve lo que se les había robado**  
 Comunican de Tetuán que doce kabileños de la fracción de Alania se refugiaron en el consulado de España manifestando que les habían robado los ganados y enseres de labranza por unos ladrones que recorren aquella zona.  
 El cónsul de España reclamó al Bajá por tratarse de unos moros protegidos de España.  
 El Bajá prometió la devolución de los ganados y los kabileños contentísimos volvieron a sus aduares agradecidos del Cónsul.  
 Por la tarde les fueron devueltos los ganados.  
**Madrid 21 a las 2**  
**El nuevo consul de España en Alcazar.—Buenas impresiones**  
 El señor Canalejas ha dicho que

mañana saldrá para su destino el nuevo agente consular de España en Alcazar señor Clar.

Ha añadido que le trasmiten de París buenas impresiones despues de la conferencia del señor García Prieto con el Embajador de dicha nación.

## NOTICIAS SUELTAS

**Madrid 20 a las 2**  
 Decíase en Roma que á consecuencia de la huelga de los obreros metalúrgicos de Portoferraro se irá á la huelga general en toda Italia.  
 Los jefes del partido socialista aconsejarán á las asociaciones obreras que desistan de dicha huelga general.  
**Una estatua de Washington**  
 Según comunican de Benos Aires el Poder ejecutivo ha promulgado una ley por la que acepta la donación de los residentes norteamericanos de una estatua de Washington.  
 Dicha estatua se erigirá en el hermoso parque «3 de Febrero.»  
**Reforma de un parque.—Término de un concurso**  
 En el mes de Septiembre se hará en Sevilla la reforma del parque de María Luisa, cuyos trabajos han sido encargados á M. Porestier inspector de jardines de París.  
 En Agosto próximo termina el plazo del concurso para mejora de proyecto de la Exposición.  
**Creación de un organismo en beneficio de Cataluña**  
 Para esta mañana á las once están citados en la Diputación provincial de Barcelona los representantes de las cuatro provincias catalanas para celebrar sesión en la que debe tratarse de los preliminares de un nuevo organismo provincial que se intenta crear para llevar á efecto las obras públicas y de cultura que interesen á todo el territorio catalán.  
**Un ex presidente en París**  
 Dicen de París que ha fijado allí su residencia el ex-presidente de la república de Méjico Profrío Díaz.  
**Revista naval**  
 El 1.º del próximo Septiembre se celebrará en Tempeit, una gran revista naval en honor al Príncipe de Gales.  
**Madrid 20 a las 18**  
**La «Gaceta»**  
 La Gaceta de hoy publica numerosos decretos ultimamente firmados por S. M. en San Sebastián.  
 Publica además lo siguiente:  
 Disponiendo que los vapores de la compañía Tintoré usen la bandera nacional del Estado con todas las prerrogativas inherentes á dicha concesión.  
 Disponiendo que en todos los ministerios no se reconozcan obligaciones sin que exista suficiente crédito para satisfacerlas.  
 Inserta además un anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior participando haberse declarado casos de cólera en Nápoles, Caserta, Palermo, Puerto Neptuno, Salerno y en las poblaciones sicilianas de Monreal y Castellbuono.  
**Conferencias pedagógicas**  
 El ministro de Instrucción pública asistirá mañana á la conferencia pedagógica de la Escuela Normal de maestros.  
**Tormenta.—Granizada**  
 Dicen de Valladolid que en el pueblo de Mucientes descargó una gran tormenta de granizo alcanzando algunas piedras el tamaño de aceitunas, devastando los viñedos y trigales.  
 Las grandes lluvias dejaron los caminos intransitables.  
**Fiesta popular**  
 En el pueblo de Cigates se han celebrado las fiestas del Patrón.  
 Se celebró una capea de vacas resultando algunos heridos leves y otros contusos.  
**Incendio en el Ayuntamiento**  
 Comunican de Lisboa que en el Ayuntamiento ocurrió un incendio que fué sofocado á los breves momentos.  
 Las pérdidas son insignificantes.  
**Regalo del señor Gimeno**  
 El ministro de Instrucción pública don Amalio Gimeno ha regalado un objeto de arte como premio al coche mejor adornado en la batalla de flores que ha de celebrarse en Valencia.

**La Corte en San Sebastián.—Viaje regio.—Album de despedida**

La Reina doña Victoria y el infante don Jaime marcharán mañana en el rápido á Francia y Friburgo.  
 El Embajador francés estuvo en el palacio de Miramar firmando en el album de despedida de la Reina doña Victoria.  
**La huelga de Puertollano**  
 El señor Gasset ha recibido á una comisión de obreros mineros de Puertollano para tratar de la huelga.  
 Esta va camino de un arreglo.  
**Viaje de los Reyes.—Conferencia telefónica**  
 Según noticias de San Sebastián, el ministro de jornada, señor García Prieto, ha recibido al marqués de Viana y al duque de Santomauro para completar los detalles del viaje de los Reyes.  
 El señor García Prieto á su regreso al ministerio, nos ha dicho á los periodistas, que conferencia por teléfono con el señor Canalejas, quien le participó que no ocurría novedad alguna.  
**Nueva constitución de Portugal.—Discusión de proyectos**  
 Dicen de Lisboa que terminaron en la Asamblea los debates de la totalidad del proyecto de Constitución.  
 Teofilo Braga defendió un proyecto suyo de Constitución, considerándolo superior al presentado por la Comisión.  
 Siguió el debate sobre el proyecto de repatriación de los súbditos portugueses expatriados por conspiradores.  
 El ministro de Hacienda leyó un proyecto de crédito extraordinario de 7.400.000 pesetas para la defensa nacional y otro de cien mil pesetas para gastos extraordinarios para el ministerio de Negocios Extranjeros.  
**Ingenieros industriales al Extranjero**  
 El señor Gasset ha recibido á los ingenieros industriales pensionados que irán al extranjero á estudiar de pilotos aviadores.  
 La visita tenía por objeto arreglar los detalles del viaje y ver de reducir los gastos.  
**Reunión de directores de ferrocarriles**  
 Esta tarde se reunirán los directores de los ferro-carriles del Norte y del Mediodía y el vice-presidente de la Unión Mercantil con el ministro para tratar de un asunto de sumo interés.  
 Mañana comunicaré los resultados.  
**Cólera en Marsella.—Dos fallecidos**  
 Se ha confirmado haber ocurrido cuatro casos de cólera en Marsella.  
 Dos de los atacados, que procedían de Italia, fallecieron.  
 Se redoblan las precauciones.  
**Madrid 20 a las 24**  
**Manifestaciones de un periodista acerca de Portugal.—Los carbonarios.—Capitan apalabado.—La miseria en Lisboa**  
 Un periodista llegado de Lisboa contaba hoy en el salon de conferencias del Congreso que la seguridad personal en Portugal no existe.  
 Decía que los carbonarios ejercen funciones de autoridad y prestando hacer propaganda republicana viajan y reciben socorros por cuenta del Estado.  
 Ha afirmado que hace pocas noches que varios soldados apalearon á un capitán que intentó imponerles un correctivo.  
 En Lisboa ha dicho impera la miseria viéndose á numerosos perdidos.  
 Asistió á una sesión del Parlamento oyendo frases poco corteses para el señor Canalejas.  
**Madrid 21 a las 2**  
**Nombramiento**  
 Ha sido nombrado el Juez de primera instancia de Ibiza don José Fernández para igual cargo en Caceres.  
 Salida de los señores Moret y Cobian  
 Anoche marchó á París el señor Moret acompañado de sus hijas.  
 Le despidieron los señores Luque, Aguilera, Alba y Dávila.  
 También ha salido para San Sebastián el señor Cobian.  
 Intento de fuga de un preso  
 Dicen de Santander que en la

conducción de 70 penados de Santofía á Ocaña, cuando embarcaron en el tren se escapó uno, apodado Bargaletas.

Los civiles le dispararon originando sustos y carreras.  
 Dicho preso fué detenido en la calle de Mendez Muñoz.

## La recaudación del Tesoro

La recaudación obtenida por el Tesoro durante la primera quincena del presente mes ha excedido en 1.357.314 pesetas sobre la obtenida en igual periodo del año anterior.

## La huelga en Málaga.—Concentración de fuerzas

Dicen de Málaga que se han concentrado 300 guardias civiles en previsión de la huelga general del lunes.  
 Las sociedades obreras han acordado la solidaridad con los cortiduros que huelgan desde hace más de 40 días.  
 Algunos gremios se han adherido también incluso los panaderos.  
**Sobre la inauguración de un monumento**  
 Cuando en Octubre regrese á Madrid S. M. el Rey se inaugurará el monumento al Cabo Noval levantado en el jardín lateral de la Plaza de Oriente.  
 La ha construido el escultor señor Benlliure.  
 Tendrá una inscripción que dirá: «Iniciado por mujeres españolas. Patria no olvides nunca á quienes te dieron la vida».

## MENCHETA

## NOTICIAS DE BARCELONA

**Barcelona 20 a las 22**  
**El Alcalde amenazado de muerte.—Sujeto detenido**  
 Anoche en ocasión de pasar el Alcalde de esta ciudad señor Marqués de Marianao por la calle de Fernando, se le acercó un individuo el cual amenazó de muerte al alcalde de sí no le proporcionaba colocación.  
 Dicho sujeto fué inmediatamente detenido.  
**Reunión de Delegados de las Diputaciones catalanas.—Ratificación de la mancomunidad.—Banquete.—Sesión secreta.**  
 Juicio de la prensa  
 Hoy se han reunido en el palacio provincial siete delegados de esta Diputación, tres de la de Tarragona cuatro de la de Lérida y cuatro de la de Gerona, bajo la presidencia del señor Prat de la Riva, para tratar del importante asunto de la mancomunidad de las Diputaciones por ellos representadas.  
 En la reunión reinó el mayor entusiasmo acordándose en ella ratificar el acuerdo de mancomunarse y como consecuencia de ello nombrar una comisión formada por los cuatro Presidentes, para que cuide de todo lo relativo á Obras Públicas, Beneficencia y cultura, sin que esto signifique merma de los derechos propios de cada Diputación.  
 Terminada la reunión los delegados han celebrado un banquete.  
 Por la tarde los Presidentes de las cuatro Diputaciones se han reunido nuevamente celebrando sesión secreta.  
 La prensa de esta ciudad dedica en sus columnas atención preferente á este asunto reconociendo la gran importancia y trascendencia del acto hoy realizado, diciendo que constituirá una fecha histórica.  
**Hallazgo de un petardo por unos muchachos.—Explosión.—Heridos**  
 Esta tarde en la calle del Gasómetro unos muchachos encontraron un petardo de los que se emplean en las obras ferroviarias.  
 Ignorando de que se trataba, lo han golpeado, explotando el petardo.  
 Uno de los muchachos ha resultado con heridas en la cara calificadas de pronóstico reservado, por los médicos.  
 Otros dos han sufrido lesiones leves, en las manos.  
 La detonación produjo gran alarma entre el vecindario.  
**Plansó retira su dimisión**  
 Despues de celebrar una larga conferencia con el señor Sol y Ortega, el Diputado por Mahón señor Plansó ha retirado la dimisión por el presentada del cargo de vicepre-

sidente de la junta de la Unión republicana.

## Mendigo destrozado por un tren.—¿Un suicidio?

El tren rápido de Valencia, en las cercanías de Pueblo-nuevo, arrolló á un mendigo que ha quedado horriblemente destrozado.

Se tiene la creencia de que se trata de un suicidio.

## El Presidente de la Cámara de Comercio de Melilla

Encuétrase en Barcelona el Presidente de la Cámara de Comercio de Melilla, don Pablo Vallesca. Dicho señor es catalán.

## El album dedicado á Maura.—Comisión á Palma

En breve saldrá para esa la comisión del Centro conservador de Barcelona que ha de hacer entrega al señor Maura del album de firmas que le dedican los conservadores barceloneses, como protesta contra el atentado de que aquí fué objeto el pasado año.

## Un boxeador.—Permiso denegado

El boxeador inglés William Goul, ha pedido permiso al Gobernador civil de la provincia señor Portela para celebrar aquí una sesión de boxeo.

El señor Gobernador le ha denegado el permiso.

## CORRESPONSAL

## Espectáculos

**Plaza de Toros de Palma**  
 El domingo 23 de Julio de 1911, á las cuatro y media de la tarde, gran corrida de toros de muerte, concurso de ganaderías, en la que se lidiarán dos toros de la ganadería de Gomez, dos de Garrido Santanarria y dos de Halcón, los cuales serán picados, banderilleados y muertos á estoque por los matadores MINUTO Y FUNTE-RET con sus cuadrillas.  
 Entrada general de Sombra, 4 pesetas.—Media de id., 2'50 id.—Entrada general de Sol, 2'50 id.—Media de id., 1'50 id.  
**Teatro Lírico**  
 Todos los días escocido y variado programa de cine, el venturoso Sanz y la pareja de baile Serrana-Moreno.  
 Entrada general 0'20 ptas.  
**Teatro Balear**  
 Todos los días Cine con variado y escogido programa y las atracciones Mauri el hombre misterioso y la pareja de baile Les Cortes.  
 Entrada general 0'20 ptas.  
**Teatro La Protectora**  
 Todas las días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.  
 Entrada general 10 céntimos.  
**Cine de Obreros Católicos**  
 Todos los días función de Cine con escogido programa.  
 Además de la Carrera de Abogado explicase en la Universidad libre de P.P. Agustinos del Escorial, los preparatorios para el ingreso en las Escuelas especiales de Ingenieros Agrónomos de Caminos, de Montes é Industriales.  
 Si os sentís débiles ó extenuados, tomad sin vacilación CARNE LIQUIDA del Dr. Valés García de Montevideo, tónico reconstituyente inmejorable y recuperador de inmediato vuestras decrépitas fuerzas.  
**JOVEN** tender, para industria, se desea sea. Suelto reducido. «Casa Anunciadora»  
**PRECIOS de la Farmacia Militar**  
 Farmacia Central, Jaime II, 21  
**Oficinas modistas**  
 Se necesitan. Informarán Brossa, 21, 2.º, 2.º  
**FOLLETO DE ACTUALIDAD**  
**Ley de la supresión de los consumos**  
 con el reglamento del 27 de Junio de 1911 para su ejecución.  
 Precio 1 peseta  
 De venta en la librería de Amengual y Munster, Cadena, 2  
**BICICLETAS PEUGEOT**  
 PIÑON FIJO 199 PESETAS  
 Rueda libre, freno contra pedal 246'50.  
 Depósito exclusivo droguería CAN SUAU de Jaime Quetglas  
**CURACION DE LA TOS**  
 Pastillas J. Miró  
 Espectorantes y calmantes de la TOS.  
 Farmacia y Laboratorio de J. Miró  
 Abierta toda la noche.—Colón 29 y Ferrer 2.—Palmas de Mallorca.  
**La Higuera y su cultivo en España**  
 POR DON PEDRO ESTELRICH  
 Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Balear  
 Con 71 grabados y 4 láminas.—Se vende en la librería de Amengual y Munster, Cadena, 2, al precio de 3'50 pesetas ejemplar.  
 También se halla de venta en la misma librería El almendro y su cultivo del mismo autor  
**LA VANGUARDIA de Barcelona**  
 De venta «Casa Anunciadora», Palacio 8

# MAGNESIA ERBA

Purgante Ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la constipación habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniéndolo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

## GRANDES ALMACENES "BON MARCHÉ,"

Plaza del Mercado, entre la iglesia de San Nicolás y el Grand Hotel

### SOMBREROS PARA SEÑORA

Se han recibido los anunciados modelos de París, "EL GRAN GHICH DE LA MODA". Confecciones de vestido para Señora y niños.—Blusitas japonesas de alta novedad. Gran surtido en sedas, lanas y fantasías en algodón.—Pasamanería, ricos adornos.—Corsés modelos especiales.

SASTRERIA CAMISERIA PRECIO FIJO

## Cuevas dels Hams.--Manacor

Visita Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una a dos personas 5 pesetas y 2.50 pesetas por cada persona de aumento.

NOTA.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto-Cristo y se garantiza la economía y el esmero.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

## Emplastos Porosos de Alcock

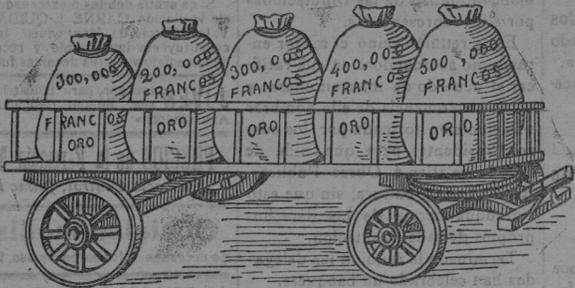
Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. ULLICH & Co., BARCELONA.

## LA FORTUNA DE LAS FAMILIAS

COMPTOIR FRANÇAIS DE VALEURS FUNDADO EN 1850



Venta a plazos de obligaciones al portador, negociables en Bolsa, del canal de Panamá, (Foncières de 1885, Comuna de 1879, Ville de París de 1871 y 98, Bonos del Congo y Foncier de 1887).

### A 10 PESETAS MENSUALES

Premios de cien mil e quinientos mil francos pagaderos en oro con derecho a 6 tortes por año. Toda obligación comprometida tiene derecho al cobro inmediato si ha sido premiada, aunque no hubiera pagado totalmente el importe del compromiso contraído de los pagos mensuales. Caso de no salir premiado es reembolsable. Para más detalles dirigirse al señor Director en España del Comptoir (francés, Menizabal, 4, Barcelona y en Baleares, Palma de Mallorca, «Casa Anunciadora», Palacio, 8

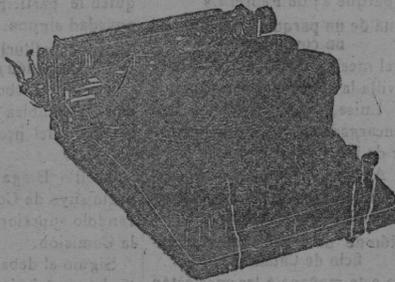
## Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello. La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida.

- El Depilatorio Maria Stuard

es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz e inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use. Es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despiden mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado. Es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva a reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso. deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo a aquellas de sus hijas que en principio les aparezca vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello. N.º 2.—Para que desaparezca el pelo. Los prospectos explican el modo fácil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.



## MAQUINA DE ESCRIBIR

### "EMPIRE,"

Solidez, Elegancia, Facilidad en el manejo. Venta extraordinaria en Baleares.

Probarlas es convencerse de su bondad, y aficionarse a ellas.

Representante en España.—Don Juan Garcia Villasante, Granvia, 16, Bilbao.

Representante en Palma: Dou Juan Arnau, Plaza del Olivar.

## Fábrica de anisados y licores de Damían Garau Tomás Lluchmayor (Mallorca)



Exigid en todas partes el anis marca registrada SECA y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente Palo Quina-Garau analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.



Depósito en Palma a Droguería de José Miró, Colón, 22



Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los auroras y vapores veloces.

UMERIA, 28 Julio	ARGENTINA, 24 Agosto
ITALIA, 9 Agosto	RE VITTORIO, 24 Agosto
P. URBATO, 11 Agosto	SICILIA, 4 Septiembre
SARDEGNA, 21 Agosto	SAVOIA, 7 Septiembre

COCINA ESPAÑOLA. Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases: comedor, camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para billar, peluquería, comedores, cuartos de baño, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en camarotes ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc. Para carga y despacho de pasajes dirigirse a las señoras SALOM y WILLIAMS, Plaza de la Libertad, n.º (frente al Bernat), Palma.

## Corsetería 'la Catalana'

Cuesta de Brossa, 12, (frente), Palma. Elegancia.—Higiene.—Economía.

Variado y exento surtido en corsés, última creación de la moda parisiense, a precios reducidos.—Especialidad en la confección de corsés a medida, rectos, imperio, directorio, corsés higiénicos para señoras, en estado interesante y fajas ventrales. Corsés-fajas con sostenedores, último modelo de París.—Modelos y figurinas de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la Corsetería Catalana, Brossa, 12

Los alomados corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientro, sin causar molestias.

## VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª S. en C., de Cadix. Línea de la América del Sur. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 19 de Julio, el vapor

VALBANERA. Admite carga y pasaje para dichos puntos. La salida del día 12 Agosto, efectuará el vapor

CADIZ. Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía Sres. PLANAS Y PIZA y C.ª S. en C. San Juan, 20, Palma.

## Venta de una finca

Se desea vender una situada en el Pla de San Jordi, dentro San Ferrer, denominada Can Bassó, que tiene cuatro cuarteradas, pobladas de árboles con casa, fuente y horno, con porche. Informar en Montesión, núm. 5.

Casa. Se vende la señalada con los números 2 y 4, de la calle de la Harina y 22 Samartina, consistente en zaguán, bodega, entresuelos, primer y segundo piso. Informar en el número 4.

## AGERRADOR

Se necesita uno bueno en el taller de muebles y carpintería de Don Juan Suñer de Manacor. Informes: Don José Olivé, Alfareria, 54, Palma.

## Se alquila primer piso casa

zaguán calle de los Angeles, 28, recién reparada, con agua de fuente, coaduría y demás comodidades. Darán razón en el entresuelo de la misma Miguel, 38.

Tartana. Se desea vender una de cuatro sientos en perfecto estado y ligero, con guarniciones para uno o dos caballos. Razón R. Aidabert. Hostaleros, (Can Capis)

Por retirarse del negocio, se desea vender ó traspasar todo el mobiliario del Hotel Continental, con buenas condiciones. Dirigirse San Miguel, 38.

## ¡SEÑORAS!

No sufrís molestias ni dolores de la menstruación tomando unas tacitas de

## "Thé Tongú,"

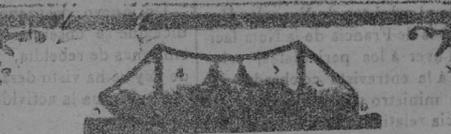
3 ptas. pte.

Compuesto de hierbas orientales de magníficos resultados. ¡Calma y alivia enseguida!

Fórmula del Dr. Borosini.

Pídase en las Farmacias J. Surda, Brossa, 9; J. Miró, Colón, 8; Centro Farmacéutico, Harina, 24 y principales.

Rpte. en España José Vila y Vila.—Barcelona—Aptado—419.



## LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES. Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

Próximas salidas	
P. MAFALDA, 21 Julio.	LUISIANA, 20 Septiembre.
INDIANA, 7 Agosto.	INDIANA, 2 Octubre.
CORDOVA, 27 Agosto.	CORDOVA, 18 Octubre.
P. MAFALDA, 8 Septiembre.	P. MAFALDA, 27 Octubre.

COCINEROS ESPAÑLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS. Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

## LLOYD SABAUDO

El día 4 de Agosto, saldrá de Barcelona directo para

## BUENOS AIRES

el nuevo vapor de gran marcha

### TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo. Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, a precios reducidos

### TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA. El día 3 de Septiembre, saldrá por el mismo punto el vapor

PRINCIPE DI UDINE. El día 15 de Septiembre, también saldrá el vapor

REGINA D'ITALIA. Para informes en Palma: calle de Mar, 49 1.ª.